PREOCUPACION CIENTIFICA DE LA SOCIEDAD ECONOMICA MATRITENSE EN EL SIGLO XIX

Olegario NEGRIN FAJARDO
Historia de la Educación. UNED.

1. INTRODUCCION

La Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid, o Sociedad Económica Matritense como es más conocida, aunque fue creada en 1775, con posterioridad a la Vascongada, se convirtió en el modelo a seguir para el resto de las que se fueron creando en buena parte de las provincias españolas. En el último tercio del siglo XVIII y primeros años del siglo XIX, se preocupó especialmente del fomento de la enseñanza y del aprendizaje de oficios y de trabajos manuales para los niños y niñas pobres de Madrid. En particular, destaca su labor educativa con las niñas pobres a través de las Escuelas Patrióticas y otras instituciones escolares semejantes a las que ponían en condiciones de aprender las primeras letras, la doctrina cristiana y las buenas costumbres morales al uso, bordar, tejer y otras maniobras por el estilo[1].

Durante el período 1775-1808, merece también destacarse la preocupación de la Matritense por difundir la enseñanza de la taquigrafía[2] y la educación de los sordomudos[3], así como su labor de asesoría pedagógica cerca del Consejo de Castilla[4].

Sin entrar a analizar con la debida minuciosidad el entorno histórico en el que se desenvolvía la Sociedad Económica Matritense en el siglo XIX, es decir, la España decimonónica, baste decir que los acontecimientos políticos que vivía el país (Guerra de la Independencia, Absolutismo, contiendas

civiles) impidieron a la Sociedad desarrollar con normalidad sus actividades hasta 1833[5].

A partir de la última fecha citada, la Matritense centra sus actividades culturales y docentes en las siguientes líneas de actuación:

1. Educación especial: Colegio de Sordomudos y de Ciegos, hasta su definitivo paso a la dependencia de la administración estatal.

2. Formación científica y técnica: cátedras de diversas materias, con distinto éxito y trascendencia: Astronomía, Matemáticas, Economía Política, Estadística, etc.

3. Preocupación por la enseñanza rural y la formación profesional del campesinado: a través de premios, concursos, etc.

4. Educación popular: creación de escuelas de párvulos y enseñanza de adultos[6].

En esta casión sólo pretendemos plantear el apartado segundo de las actividades citadas y no en su totalidad, sino a través de algunas de las cátedras desarrolladas por la Económica de Madrid.

Para la elaboración de esta investigación hemos utilizado la metodología histórica, obviamente, pero haciendo especial hincapié en el tema educativo, por lo que podemos denominar a nuestra investigación, con toda propiedad, histórico-educativa. Es decir, apoyándonos en la aplicación de todas y cada una de las fases del método histórico, centramos el estudio en contenidos educativos, en este caso, en el fomento de la enseñanza de diversas disciplinas científicas.

No está de más decir que nos ocupamos de un tema inédito en su totalidad, aunque ha sido mencionado por diversos autores, que no ha sido estudiado hasta ahora con el detenimiento y profundidad necesarios y al que nosotros, en esta ocasión, hacemos un primer acercamiento. Para su elaboración hemos utilizado básicamente la documentación existente en el Archivo de la Económica Matritense, situado en la Plaza de la Villa (Torre de los Lujanes).

De la revisión de la documentación existente en el Archivo de la S.E. Matritense, se desprende la existencia de la apertura de numerosos expedientes, cada uno de ellos compuesto a su vez de numerosos documentos, relacionados con procesos de establecimientos de cátedras muy diversas. En realidad muchos de esos proyectos no pasarán del papel y aquí, como ejemplo, nos ocuparemos de algunos de ellos.

Más importantes resultan para el investigador aquellas cátedras proyectadas y efectivamente abiertas, de las que, en esta ocasión, nos ocuparemos de tres de entre ellas:

a. Cátedra de Estadística.
b. Cátedra de Fisiología y Patología Vegetal.
c. Cátedra del Sistema Métrico Decimal[7].

2. CATEDRA DE ESTADISTICA

Tomás Serrano Server propuso al Ministerio del Interior en abril, o primeros días de marzo de 1835[8], la creación en Madrid de una cátedra de Estadística. Para informar acerca de esta propuesta fue requerida la Sociedad Económica Matritense.

La clase de Comercio de la Sociedad fue la encargada de elaborar el informe acerca de la cátedra de Estadística cuyo establecimiento se proponía[9]. La comisión informante empieza por resaltar la falta de novedad del proyecto de Serrano. A su juicio, "...basta leer los 13 artículos que se ponen al fin de la memoria para conocer que su autor no ha conocido bien la naturaleza de la cátedra que propone..."[10]. Y, más adelante, se refiere a un argumento básico para entender el poco futuro de esta enseñanza: "...la teoría de la estadística está tan enlazada con la Economía política, que se puede decir que aquélla es una sección de ésta, por lo cual más bien que crear una cátedra especial de Estadística importa extender el establecimiento de las cátedras de Economía Política..."[11].

Con posterioridad al informe, la Junta de la Sociedad sólo ratificaría en algún sentido el planteamiento de la clase de Comercio, reconociendo la utilidad de la enseñanza de la Estadística[12].

Por R.O. de 22 de noviembre de 1836, el Ministro de la gobernación comunicaba a la Sociedad que se había aprobado la enseñanza de la Estadística en una cátedra que se había puesto al cargo de Serrano Server y que se autorizaba a éste, "para que en el mismo local en que se daban las lecciones de Economía Política establezca la expresada Cátedra..."[13].

Sin embargo, la Sociedad no estaba en condiciones de cumplir el mandato ministerial, porque por R.O. de 10 de marzo de 1836, la Sociedad había sido liberada de la dirección de la cátedra de Economía Política que había pasado a cargo de la Dirección General de Estudios estableciéndose en San Isidro. A partir de tal momento, la Sociedad devolvió el local en el que se impartían las enseñanzas de la Taquigrafía y la Economía Industrial al Colegio de Sordomudos, pasando dichas enseñanzas a ocupar el local que estaba destinado para la Economía Política, a pesar de ser muy reducido.

Por la documentación que hemos podido manejar, a pesar de lo dicho, la cátedra de Estadística estuvo abierta al público pero en un período posterior, al menos desde el curso de 1851 a 1852[14], sin que conozcamos datos referentes al momento exacto de su apertura. En este curso, se encontraba al frente de la enseñanza D. José María Ibáñez.

En Junta de 22 de mayo de 1852 se decide expedir las certificaciones a los alumnos propuestos por el profesor encargado de la cátedra de Estadística, "por hallarse suficientemente instruidos en la materia que ha sido objeto de mis explicaciones, habiendo practicado exámenes privados en los últimos días de la cátedra"[15]. El curso 1852-53 se celebró también con toda normalidad, superando las enseñanzas, en junio de 1853, ocho alumnos a los que se les expidió la correspondiente certificación[16]. Al final del curso 1853-54, aunque se habían matriculado quince alumnos, el profesor Ibáñez solicitaba expedición de certificados por haber superado el curso para sólo dos de ellos: José Mª Provanza y Félix Sánchez Blanco[17].

No existen en el Archivo de la Sociedad Económica Matritense más datos acerca de la impartición de la enseñanza de la Estadística a partir de 1854. No obstante, la razón de ello podría estar en la enfermedad y muerte del profesor Ibáñez, porque en noviembre de 1856 la Comisión de la cátedra de Estadística de la Matritense manifestaba la necesidad de reestablecer la enseñanza de la Estadística y proponía aceptar como profesor interino a D. Mariano de Marcoartu, que se había ofrecido para ello[18].

Una vez que la S.E. de Madrid había manifestado de manera abierta su interés por la reapertura de la enseñanza de la Estadística en su cátedra, y contando con el ofrecimiento desinteresado de Marcoartu para encargarse de la misma, no parecía existir obstáculo alguno para comenzar el curso 1856-57 con toda normalidad, y en tal sentido se le comunica al profesor en diciembre de 1856.

Pero, en marzo de 1858 la Sociedad volvía a instar a Marcoartu para que se hiciera cargo de la enseñanza, a fin de que se pudiera proceder a la reapertura de la cátedra de Estadística. A partir de dicho momento, no existe documento alguno en el legajo correspondiente que aclare si dicha cátedra volvió a abrir sus puertas al público, bajo la supervisión de la Sociedad[19]. En todo caso, en el actual momento de nuestra investigación se puede afirmar que dicha enseñanza no se volvió a impartir bajo el patrocinio de la Sociedad Económica Matritense[20].

3. CATEDRA DE FISIOLOGIA Y PATOLOGIA VEGETAL

En la junta celebrada por la Sociedad Económica Matritense el 28 de enero de 1838, se presentó por los socios Sandalio de Arias y López de Olavarrieta una proposición destinada a la creación a cargo de la Sociedad de una cátedra de Fisiología y Patología vegetal "aplicadas a la medicina y a la agricultura"[21].

Los socios aludidos empezaban por hacer en su informe una llamada a los objetivos ilustrados de la institución: "Destinada esta Sociedad a difundir las luces útiles por todos los medios que están a su alcance ha adoptado con preferencia el de las enseñanzas públicas como uno de los más directos para alcanzar tan importante objetivo"[22].

No parece que existieran dudas respecto al interés que ofrecían los estudios propuestos: "Al presentarse a la ilustre Corporación este utilísimo pensamiento nos creemos dispensados de detenernos en más pormenores sobre la utilidad y trascendencia de estas dos ciencias cuyos nombres solos dan una idea clara de todo su objeto; y debiendo versar sobre los vegetales demuestran su gran analogía con una de las principales atenciones de esta Corporación"[23].

En ocasiones semejantes, el problema fundamental que solía entorpecer la puesta en práctica de una enseñanza determinada era de carácter económico. Los escasos fondos de la Sociedad no podían hacer frente a los gastos de personal y material que ocasionaban las actividades educativas. Tampoco carecía de importancia el hecho de la falta de personas cualificadas que pudieran ponerse al frente de la enseñanza que se pensaba establecer, y el coste del alquiler del local para llevar a la práctica la misma.

Pues bien, los tres problemas citados quedaban resueltos en la proposición de los socios a la que nos hemos venido refiriendo: "Una dificultad podría sólo detener la adopción de este pensamiento y es la elección del profesor que desempeñe dignamente estas dos enseñanzas: mas antes de llamar los proponentes la atención de la Sociedad tiene la satisfacción de hallar vencido dicho obstáculo"[24].

El profesor al que se referían los peticionarios de la fundación de la nueva cátedra, mientras aquél permaneciera en Madrid, era un antiguo conocido de la entidad, Antonio Blanco y Fernández, que se había presentado a las oposiciones para las cátedras de agricultura[25], en las que ya había demostrado su "preparación y conocimientos que posteriormente los ha adquirido mayores durante su permanencia en el extranjero"[26].

Respecto al local en donde se llevaría a cabo la impartición de las enseñanzas de la cátedra, los socios sugerían que ninguno iba a ser más adecuado que el del Colegio de Sordomudos y Ciegos[27].

La citada junta acordó pasar la proposición a la sección de agricultura para que informase con urgencia. La respuesta no se hizo esperar, pocos días después dicha sección informaba que se había acordado contestar a la Sociedad "que no sólo conviene adoptar la proposición indicada, sino que es necesario ponerla en ejecución sin pérdida de tiempo"[28].

El interés demostrado por la Sociedad en el establecimiento de la cátedra de Fisología y Patología vegetal queda bien claro si tenemos en cuenta que el mismo día 4 de febrero se enviaba la notificación del acuerdo al recién nombrado director de la cátedra, y el día 6 al ministro de la Gobernación, al jefe político de la provincia de Madrid, a la presidenta de la Junta de Damas y a los presidentes del Senado y del Congreso de Diputados[29].

El mismo día 6 de febrero de 1838, se pasó un comunicado referente a la apertura oficial de la cátedra, "para el domingo día 11 de febrero a las doce de la mañana en el salón del Colegio de Sordomudos[30], con el ruego de publicación a los editores del *Eco del Comercio*, del *Español*, de la *Gaceta* y del *Diario de Madrid*[31].

En su momento, en la petición de la apertura de la cátedra, la Sociedad Económica había pedido al ministro de la Gobernación, recibir la necesaria ayuda de plantas y utensilios del Jardín Botánico de Madrid[32]. Con fecha 2 de marzo, el subsecretario de dicho ministerio informaba favorablemente aquella petición, ordenando se proporcionara a la misma cátedra todos aquellos objetos "que sin hacer falta a este establecimiento o a sus cátedras pide el mencionado Blanco como indispensables para las demostraciones con que ha de completar la aplicación de aquellas ciencias"[33].

Una vez realizada la apertura oficial de la cátedra[34], se empezaron a celebrar las correspondientes lecciones o clases teórico-prácticas, los martes y viernes de cada semana a las 4 de la tarde[35].

Sin embargo, poco duraría abierta la cátedra de Fisiología y Patología vegetal, dirigida por el profesor Antonio Blanco, porque el 12 de mayo del mismo año presentaba su renuncia a dicho cargo al ser nombrado por el Gobierno profesor de Física vegetal en la Universidad de Valencia y Director del Jardín Botánico de dicha ciudad[36].

Ante la imposibilidad de concluir en su conjunto el curso de Fisología y Patología vegetal aplicadas, en su última semana al frente de la cátedra, dio cinco lecciones más con el objeto de concluir la parte de fisiología vegetal[37].

En su informe final a la Sociedad manifestaba que quedaba explicada la materia siguiente: "Examen comparativo de los seres de la naturaleza. Generalidades de fisiología vegetal. Tejidos elementales de las plantas. Estudio de los órganos vitales, como sus raíces, tallos, yemas y otros menos generales. Nutrición de vasculares y celulares con todas las aplicaciones que exige un punto de tanto interés. Reproducción natural de las plantas precedido del examen de los órganos sexuales, y fenómeno que presentan las flores en su desarrollo y expansión. Fecundaciones artificiales: Gestación, diseminación, fruto y semilla, germinación..."[38].

En definitiva, las enseñanzas de la cátedra de Fisiología y Patología vegetal fueron impartidas por Blanco desde el 11 de febrero al 12 de mayo de 1838.

Los últimos oficios del expediente de la cátedra de Fisiología y Patología vegetal, están referidos únicamente a resolver la cantidad que debería asignársele a diversas personas que habían colaborado en las actividades de la citada cátedra[39].

4. CATEDRA DEL SISTEMA METRICO DECIMAL

La Sociedad Económica Matritense, fiel a su tendencia histórica de preocuparse de las enseñanzas más precisas en cada momento, se propuso abrir al público en mayo de 1852 una cátedra dedicada a la explicación del sistema métrico decimal. El nuevo sistema de pesos y medidas había sido sancionado por la ley de 19 de julio de 1849 y, en aquellas fechas, se aproximaba el momento de hacerse efectiva su aplicación en el país.

El socio Camilo Labrador propuso la cátedra del Sistema Métrico Decimal en junta de la Sociedad, con la misión de explicar dicha enseñanza dos días por semana a todas las personas que quisiesen acudir a recibir tal instrucción[40].

Leída la propuesta de Labrador, fue declarada de atención y resolución urgentes y aprobada por unanimidad, pidiéndose al autor de la propuesta que se encargara de la enseñanza de la nueva cátedra a establecer[41]. Se acordó que la apertura de la cátedra fuese el 24 de junio, "previo anuncio en la Gaceta y periódicos con la solemnidad que se acostumbra en tales casos"[42]. Poco después se cambiaría la fecha fijando la definitiva para el 4 de julio en el salón del Colegio de Sordomudos[43].

Sin embargo, el Gobierno manifestaba poco más tarde su pesar por no poder acceder a entregar a la citada cátedra la colección de los elementos

del sistema métrico, "por no tener ninguna completa de las que se han de remitir a las provincias"[44].

En la fecha prevista tuvo lugar la inauguración de la cátedra del Sistema Métrico Decimal, con sendos discursos del director de la Sociedad y del profesor encargado de ella[45] y el anuncio del inminente comienzo del curso, señalándose los días de explicación[46].

En julio de 1852, teniendo en cuenta el interés despertado por la enseñanza del sistema métrico décimal, el profesor de la misma propuso a la Sociedad dar ensanche al local de la cátedra de Pesos y Medidas[47].

La comisión encargada de informar sobre el ensanche propuesto propuso tres soluciones[48]. Mientras se resolvían los problemas de espacio físico, se empezaron a desarrollar las clases. A finales de agosto, a petición del profesor Labrador, se llegó al acuerdo de expedir certificación a los alumnos que realizaban estudios del sistema de pesos y medidas, "siempre que llenen los requisitos y suficiencias debidos a cada curso"[49].

Los primeros exámenes tuvieron lugar los días 24 y 27 de septiembre y 8 de octubre de 1852[50]. El tribunal lo componían, además del profesor de la cátedra, los miembros de la comisión nombrada para estos exámenes: Fernando Boccheriny, P. Martín López, M. de Marcoartu, J. Nicolau[51]. Los resultados fueron los siguientes: 17 sobresalientes, 7 buenos, 2 medianos, y sólo un suspenso[52]. Es decir, de la cifra inicial de matrícula sólo se presentaron a los exámenes 27 personas[53]. A principio de octubre se anunció la apertura de la enseñanza para el segundo curso, continuándose con las lecciones los lunes y viernes de cada semana, de siete a ocho de la noche[54].

Tenemos, por consiguiente, que la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País estableció en mayo de 1852 una cátedra para impartir la enseñanza del, por aquel entonces, nuevo sistema métrico decimal que estaba a punto de aplicarse a la vida cotidiana y a la enseñanza de nuestro país. Hemos visto que, en el primer año de su apertura, asistió un número considerable de alumnos. Pero, ¿qué ocurrió a partir de ese momento? ¿Se consideró la actividad realizada de preparar un plantel de alumnos como la única posible en aquellos momentos?.

Existe un documento presentado por los socios a la junta de la Sociedad, a mediados de septiembre de 1852, que nos revela la preocupación de la Económica Matritense por este tipo de enseñanza. Los puntos principales del escrito son los siguientes:

1. La Sociedad manifiesta a Labrador la satisfacción con que ha visto el celo, asiduidad e inteligencia con que ha desempeñado el curso que está concluyendo del sistema métrico decimal.

2. Se invita a las demás sociedades a establecer la referida enseñanza y difundir el sistema métrico por cuantos medios se hallen a su alcance.
3. Que se divulgue el sistema métrico entre las masas populares, solicitando la intervención de instituciones públicas y privadas para ello...[55].

Es decir, se pensaba que cuando entrara en vigor el nuevo sistema métrico decimal a primeros de enero de 1853, el público debería tener amplias posibilidades de conocer con la necesaria claridad el nuevo sistema de pesos y medidas. En tal sentido, la Sociedad Económica de Madrid hacía una llamada a la actividad en los niveles antes citados.

Durante 1853 se celebraron diversos cursillos consistentes en la explicación de varias lecciones durante un tiempo de aproximadamente un mes, a razón de dos lecciones semanales. Así por ejemplo, el curso que empezó el 14 de febrero de 1853 estaba ya concluido el 16 de abril y se anunciaban exámenes de aptitud para el 22 del mismo "a las siete de la tarde". A este último examen se presentaron únicamente seis alumnos: 4 sobresalientes, 1 bueno y 1 aprobado[56].

Los últimos datos que tenemos en nuestro poder son el anuncio de la apertura de la cátedra "del nuevo sistema de pesos y medidas, continuando los viernes de cada semana de 7 a 8 de la noche". Dicho anuncio se envió a los diarios *Gaceta, Diario de Madrid, Clamor, Esperanza, España y Novedades*, para su divulgación. Finalmente, para el curso 1853-54, que empezaba en octubre de 1853, existe una lista de 64 alumnos matriculados[57].

Mientras no aparezcan otros datos, por lo que hoy sabemos, a partir del último curso citado dejó de existir dicha cátedra sin que tengamos constancia de las verdaderas razones para ello, ya que el expediente de la cátedra se cierra sin hacer alusión alguna a ello.

5. PROYECTOS DE CATEDRAS DE ENSEÑANZAS CIENTIFICAS

5.1. EXPEDIENTE SOBRE ESTABLECIMIENTO DE UNA CATEDRA DE GEOGNOSIA EN MADRID

En marzo de 1835, la clase de Comercio de la Económica Matritense aprobaba el informe elaborado por López de Olavarrieta referente a la necesidad de crear una cátedra de Geognosia en Madrid y, al mismo tiempo, de la construcción de la carta geognóstica de las cercanías de la capital de España[58].

En la propuesta que la Sociedad elevó al Gobierno poco despueés[59], se ofrecía la idea de practicar la estadística completa de la provincia de Madrid, para que se convirtiera en "un modelo que presentar para la ejecución de las demás"; para realizar tal actividad era preciso "reconocer la naturaleza geognóstica de su suelo, único medio de llegar a conocer todo el partido que puede sacar de él la agricultura, las artes y la industria, y por esta razón hoy día las estadísticas de todos los países principian por su descripción geognóstica"[60].

La necesidad de formar la carta geognóstica de Madrid venía exigida por ser la única capital europea que aún no la tenía, llamada como estaba a ser modelo para las demás del país. El autor de la propuesta habla del *honor nacional*, como argumento para invalidar opiniones como las que recientemente había pronunciado Mr. Bone, en el seno de la Sociedad Geológica de Francia: "La España y el Portugal son dos naciones que han llegado a ser nulas para la ciencia"[61].

En el plan de Olavarrieta se mencionaba que había llegado elmomento más adecuado para establecer una cátedra de geognosia en la Academia de Minas de Madrid, siendo el profesor que la desempeñaba la persona más idónea, más barata, para estudiar los alrededores de Madrid y levantar la carta geognóstica solicitada. Al mismo tiempo, el profesor de geognosia y sus ayudantes, ingenieros de minas, deberían recoger ejemplares de todas las rocas de la provincia para formar colecciones que sirviesen de modelos para futuros estudiosos[62].

Varios meses más tarde, la Sociedad era informada por el Gobierno Civil de Madrid de la decisión tomada por la administración acerca de la petición cursada previamente por la Matritense[63].

Se aceptaba la propuesta hecha por la Sociedad de crear una cátedra de geognosia, aunque se llevó a la práctica la idea apuntada de otra manera: "en la escuela de ingenieros de minas establecida en la Inspección general del mismo ramo se acaba de arreglar una completa colección para la enseñanza de dicha ciencia que empezará en este mes, y que en las excursiones que deberán hacerse para las lecciones prácticas, se reunirán los materiales necesarios para la formación de la carta expresada"[46].

De esta manera se resuelve positivámente la propuesta hecha por la Sociedad, adecuándose a las posibilidades entonces existentes, dándose por concluido el expediente.

5.2 ENSEÑANZA DEL DIBUJO LINEAL

El expediente sobre *dibujo lineal*, abierto en 1838, se extravió a partir de 1840[65], por lo cual no hemos podido reconstruir en su totalidad el proceso burocrático de la cátedra proyectada.

Sabemos que a principios de 1838[66], la sección de Artes de la Sociedad recomendaba al Gobierno y al Ayuntamiento de Madrid, la enseñanza del dibujo lineal. En tal sentido, poco después se efectuaba una exposición a ambas instancias oficiales por parte de la Matritense[67]. En mayo del mismo año se publicaba una real orden en la que se reconocía y manifestaba la importancia de la citada enseñanza, así como las medidas que para establecerla había adoptado el Gobierno[68].

Ya en 1840, la sección de Artes volvía a insistir a la Sociedad para que repitiera sus gestiones con el Ayuntamiento de Madrid, alegando que se ignoraba el efecto que hubiera producido la real orden citada[69]. La Sociedad tomó la decisión de nombrar una comisión[70] que se encargara de comprobar los efectos de la normativa gubernamental, los obstáculos que se hubieran presentado y, especialmente, de informar de las medidas que pudiera adoptar la Sociedad para conseguir propagar en Madrid la enseñanza del dibujo lineal.

A partir de esta última gestión, existe una absoluta oscuridad documental. Desde luego, ni la documentación del Archivo de la Sociedad ni en los libros de actas ni, tampoco, en el catálogo de J. Pío Catalina, ha sido posible encontrar nada más al respecto.

5.3. SOBRE DIFUNDIR LOS CONOCIMIENTOS GEOGRAFICOS

"Siendo uno de los objetivos de esta Corporación, el difundir toda clase de conocimientos útiles para mejorar la instrucción general, y no ignorando ninguno de sus individuos, que la geografía por su aplicación a la historia, a la política y al comercio, de que su estudio es de gran importancia para todas las clases del pueblo, pero que sin embargo está aún limitado a muy pocos"[71].

Así comienza la petición que Pedro Martín de López hace a la Sociedad proponiéndole se nombre una comisión que busque los medios para difundir los conocimientos geográficos en cuanto que "influye su conocimiento en la prosperidad pública"[72].

La Sociedad admite de inmediato que la proposición está comprendida en artículo 81 de sus estatutos[73] y aprueba la misma poco después[74], nombrando una comisión formada por Ibáñez, Pascual y el propio Martín López. La primera reunión se convocó para el 22 de septiembre de 1853, sin embargo, que sepamos, no se siguió adelante con el estudio del tema propuesto por Martín López, no existiendo reflejo alguno de la actividad de la Sociedad en este campo a partir de la última fecha citada.

6. CONCLUSION

Creemos que, después del análisis histórico-educativo que hemos realizado a lo largo de esta comunicación científica, no es difícil concluir afirmando que la Sociedad Económica Matritense de los Amigos del País, contribuyó de una manera importante al fomento de la enseñanza científica, en unas determinadas parcelas, a partir del primer tercio del siglo XIX.

En una etapa histórica caracterizada por la carencia, o ineficacia en muchos casos, de instituciones culturales, científicas y pedagógicas, la S. Económica Matritense organizaba, dirigía e inspeccionaba una serie de actividades encaminadas al fomento de la cultura española y, especialmente, permitía preparar a pequeños grupos en disciplinas poco menos que desconocidas, cuando no totalmente ignoradas, en nuestro país, como era el caso de la estadística, el sistema métrico decimal, la economía, etc.

Si tenemos en cuenta el análisis comparado de sistemas educativos en su funcionamiento, en la Europa de aquellos momentos, no parece fuera de lugar afirmar que la Económica Matritense estaba desempeñando unas tareas que no le correspondían, y que, efectivamente, pronto irían cubriendo las instituciones estatales. Pero, entretanto se producía este proceso, la Matritense desempeñó adecuadamente su función, a pesar de sus escasos medios económicos, permitiendo que numerosas personas accedieran a unos conocimientos, a unas técnicas y a unos instrumentos de análisis, que de otra manera no hubieran estado en mucho tiempo a su alcance.

Se observa, no obstante, una cierta tendencia común a todas las realizaciones patrocinadas por la Económica de Madrid en este campo, según hemos podido comprobar en la documentación que hemos manejado, a que las enseñanzas establecidas duraran un período bastante corto de tiempo, a que el número de alumnos fuera irregular y a que las certificaciones de estudios realizados se dieran con bastante rigor. Esta última característica

es de resaltar ya que vendría a demostrar el valor de las enseñanzas impartidas y la seriedad con la que los miembros directivos de la Sociedad afrontaban las enseñanzas establecidas.

Es de destacar también, volvemos a insistir en ello, el carácter de pionera que adopta la Sociedad al incluir las explicaciones de estadística y sistema métrico decimal entre las enseñanzas impartidas al público, demostrando con ello una excelente capacidad para la adaptación a los nuevos contenidos y a las nuevas técnicas que se estaban llevando a la práctica más allá de nuestras fronteras.

NOTAS

1 En nuestra Tesis Doctoral, *La Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País. Su obra pedagógica* (1775-1808), presentada en la Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Ciencias de la Educación) de la Universidad Complutense de Madrid, en abril de 1978, ya nos ocupábamos de todos los aspectos y factores relacionados con la Económica Matritense, en el período citado, en las dimensiones educativa y pedagógica. Respecto al pensamiento pedagógico que animaba a los fundadores de la S.E. de Madrid en sus comienzos, puede verse nuestro trabajo *El ideario educativo de los fundadores de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País*, en Anales del Instituto de Estudios Madrileños, tomo XVIII, 1981, págs. 367 a 395.

2 NEGRIN FAJARDO, O: *La primera cátedra española de taquigrafía: la Real Escuela de Taquigrafía de la Sociedad Económica Matritense*, en Revista de Ciencias de la Educación, (Madrid 1980), núm. 101, enero-marzo, págs. 9 a 30.

3 NEGRIN FAJARDO, O.: *Proceso de creación y organización del Colegio de Sordomudos de Madrid (1802-1808)*, en Revista de Ciencias de la Educación (Madrid 1982), enero-marzo, núm. 109, págs. 7 a 31.

4 En la revista *Española de Pedagogía* aparecerá próximamente un trabajo nuestro titulado *Las otras actividades educativas de la Sociedad Económica Matritense*, en el que resaltamos el importante quehacer pedagógico que dicha institución realiza asesorando e informado a la administración referente a diversos temas que tienen que ver con la cultura y la educación: crítica de libros, oposiciones, formación de comisiones, etc.

5 A este respecto es interesante consultar con detenimiento el documento del Archivo de la Real Sociedad Económica Matritense (en adelante ARSEM) que lleva por título *Memoria de las tareas de la Sociedad desde 1823 en que suspendió sus sesiones, hasta noviembre de 1833 en que fue reinstalada. Leída en la sesión de 20 de diciembre de 1834 por D. Francisco López de Olavarrieta, Censor de la misma Corporación....* ARSEM. Legajo 304, documento 14. De su lectura se desprende que la disolución de la Sociedad no impidió a ésta evacuar "los muchos informes que se pidieron por el Gobierno, y promover por sí los asuntos de beneficio general que han estado a su alcance...".

6 A partir del citado plan de investigación que iremos realizando en el futuro, ya hemos elaborado dos trabajos: *Sociedad Económica Matritense y educación preescolar. Proceso de la creación de la sociedad para propagar y mejorar la educación del pueblo (1838-1850)*, publicado en la revista Anuario del Centro Asociado de la UNED en Denia, 1982, y *Société Eco-*

nomique d'Amis du Pays de Madrid et éducation pré-scolaire au XIXième siècle, comunicación presentada a la *4th Session of the International Standing Conference for the History of Education* que se celebró en Budapest, del 6 al 9 de septiembre de 1982.

7 Entre las cátedras fundadas o inspeccionadas, a veces ambas cosas, por la S.E. Matritense en el siglo XIX, además de las citadas, podría destacarse muy en primer lugar, por la importancia que llegaron a adquirir mientras existieron, las de Economía Política, Paleografía Diplomática Española y, asimismo, las escuelas de Ciegos y Taquigrafía y el Colegio de Sordomudos. Muchas de estas enseñanzas fueron siendo absorbidas paulatinamente por la administración estatal, aunque algunas de ellas volvieron en ciertos períodos a depender de la Sociedad Económica.

8 No tenemos constancia cierta de la fecha de tal proposición; sólo ha llegado a nuestro poder la notificación del Ministerio del Interior comunicando a la Sociedad tal evento y encargándola de que informase dicha petición. ARSEM, leg. 310, doc. 8.

9 Junta de la R.S.E. Matritense de 7 de marzo de 1835. Libro de Actas de la S.E. Matritense, años 1833-4-5 A-110/45.

10 Hay que tener en cuenta que pertenecían a la clase de Comercio expertos en el tema como: Ponzoa, Olavarrieta, Vela y Valle, que participaron vivamente en los debates de la Memoria de Serrano.

11 ARSEM, ibídem, legajo 310, doc. 8.

12 La ratificación se produciría varios meses después de haber sido emitido. Libro de Actas de la S.E. Matritense A-110/46.

13ARSEM, LEGAJO 321, doc. 13.

14 ARSEM, legajo, 423, doc. 36. En este documento se encuentra el anuncio de apertura de matrícula redactado para la Gaceta y Diario de Avisos, con fecha 5 de octubre de 1851.

15 ARSEM, ibídem. Eran en total 8 alumnos, aunque se habían matriculado 17 al comienzo del curso.

16 ARSEM, leg. 428, doc. 18 (no parece exacta la catalogación de este documento, a lápiz se puede leer: *puede ser 428/18*). La matrícula del curso escolar 1852-53 se abrió como era tradicional del 1 al 15 de octubre y al mismo se matricularon 30 personas.

17 ARSEM, documento suelto, fuera de legajo, sin numeración. Fechado en Madrid, a 5 de junio de 1854.

18 ARSEM, leg. 441, doc. 5. La Comisión estaba formada por A. de Salvatierra, E. Mª. del Valle, M. Marcoartu, J. Adame y J. de Dios Navarro. Se acordó constituir dicha comisión en Junta de la Sociedad de 8 de noviembre de 1856 y se le notificó a los interesados el 14 del mismo mes y año.

19 Existe otra posibilidad que no se puede descartar en principio y estaría relacionada con la absorción de esta modalidad de enseñanza por la administración.

20 Si la nueva catalogación de los fondos documentales del ARSEM, que en estos momentos se está realizando, no aporta documentos hasta ahora desconocidos, ésta puede ser una de las tantas cuestiones que no es posible solucionar con total seguridad, siendo necesario entrar en el terreno de la hipótesis.

21 ARSEM, leg. 335, doc. 21, documentos núms. 1 y 2 (la numeración de los documentos que, a su vez,forman el dossier 21, ha sido fijada por nosotros dada su inexistencia previa).

22 Ibídem, docs. 1 y 2.

23 Ibídem. docs. 1 y 2. Se hace alusión en esta cita a la preocupación que mostró siempre la S.E. Matritense por el tema de la agricultura en sentido amplio.

24 Ibídem, docs. 1 y 2.

25 ARSEM, legajos 260/1; 262/32; y, 262/36.

26 ARSEM, ibídem., docs. 1 y 2.

27 Ibídem.

28 ARSEM, leg. 335, doc. 21, número 3, en junta de 3 de febrero de 1838.

29 Ibídem, diversos documentos, 5, 6, 7 y 8.

30 Ibídem. doc. núm. 8. Además se enviaron invitaciones para la apertura de la cátedra de Fisiología y Patología a instituciones como el Ateneo, a la Dirección General de Estudios, a la Academia de Ciencias Naturales, y a particulares relevantes, como los Sres. Rubio, Ballesteros y Olózaga.

31 Ibídem. doc. núm. 10.

32 Ibídem.

33 Ibídem. docs. 1° y 2°.

34 Ibídem, doc. núm. 14. De la apertura tenemos noticias por el Libro de Actas correspondiente a ese año y por la queja que envía a la Sociedad Fernando Corradi, respecto a la impresión de la oda *A la omnipotencia del saber*, que había leído con tal motivo: "...se han cometido en su impresión muchas erratas, algunas de las cuales trastornan totalmente el sentido". Documento núm. 15. En dicho acto, Blanco leyó el discurso inaugural que luego sería impreso a costa de la Sociedad.

35 Ibídem. doc. núm. 10.

36 Ibídem. doc. núm. 16.

37 Ibídem.

38 Ibídem.

39 Ibídem, doc. núm. 17. El propio Blanco había pedido se gratificara al jardinero del Jardín Botánico "por su trabajo y la buena disposición mostrada en todo momento". Con posterioridad, también el portero de la Sociedad solicitó una gratificación por sus asistencia a la citada cátedra. Ambas son concedidas, aunque en este último caso como excepción, en cuanto que la junta entendía que "éste y otros servicios más penosos entran en lo que está obligado a hacer cuando se le prevenga".

40 Junta de 8 de mayo de 1852. *Clase de Comercio*, años 1852 a 1859. A-110/59.

41 ARSEN, leg. 423, doc. 30. Junta de 8 de mayo. Con esta misma fecha, doc. 2, se insta a la Sociedad para que reclame del gobierno una colección de los tipos del sistema métrico decimal. A Labrador se le comunica por escrito el 10 de mayo, doc. 3.

42 Ibídem. doc. núm. 5.

43 Ibídem. doc. núm. 6. Junta de la Sociedad de 19 de junio de 1852.

44 Ibídem doc. núm. 11.

45 Ibídem.

46 Las lecciones se daban los lunes y viernes de 8 a 9 de la noche en la C/. del Turco, núm. 5. Estaba advertido que de ser día festivo el lunes, habría cátedra el martes y de serlo el viernes la habría el jueves.

47 El 20 de julio se habían matriculado ya 119 alumnos, cifra que repreentaba todo un éxito de aceptación de la nueva enseñanza y era indicio, a la vez, de la necesidad de su implantación. Documento núm. 7.

48 La comisión estaba formada por Marcoartu, Gaviña y Matallana. Se nombró en junta de 31 de julio. Doc. 3°. Emitió su informe el 6 de agosto siguiente. Las soluciones propuestas fueron: 1. Derribar el tabique que separa a las dos salas de juntas de secciones y comisiones; 2. Utilizar únicamente los festivos por la mañana el salón del Colegio Nacional de Sordomudos; y, 3. Solicitar de otras instituciones de enseñanza la utilización de una de sus salas.

49 Ibídem. doc. 8 y doc. 10. Por el mismo se comunica de junta 2 de octubre de 1852, que para expedir la certificación de cualquier enseñanza, se exigiera el derecho de 8 reales "poniendo la Sociedad el papel sellado".

50 Se decidió que se verificaran "según se acostumbraba en las demás cátedras de la Real Sociedad Económica". Doc. 14.

51 Los exámenes comenzaron el día 24 de septiembre a la 6 de la tarde en la sala de juntas de secciones de la Sociedad Económica Matritense.

52 Ibídem. doc. núm. 9.

53 Ibídem.

54 Ibídem, doc. núm. 12. Se acordó enviar el anuncio a la Gaceta, Diario de Avisos, Heraldo, Clamor y Observador.

55 ARSEM, legajo 423, doc. 30.

56 Ibídem., doc. 4.

57 Ibídem., doc. 5.

58 ARSEM, leg. 312,1, doc. 1°, lleva fecha de 12 de marzo de 1835.

59 Ibídem, con fecha 29 de marzo de 1835.

60 Ibídem. doc. núm. 1.

61 Ibídem.

62 Ibídem.

63 ARSEM, Ibídem, doc. núm. 2, con fecha 21 de noviembre de 1835.

64 Ibidem.

65 ARSEM, leg. 334, doc. 15.

66 En junta de la Sección de Artes de 8 de febrero de 1838. Libro de Actas de 1834 a 1846. A-46.

67 Dicha exposición lleva fecha de 11 de marzo de 1838.

68 R.O. de 4 de mayo de 1838, citado en el doc. núm. 1 del ARSEM, leg. 334, doc. 15.

69 Junta de 31 de enero de 1840; véase, además, juntas de 8 de febrero y 7 de marzo de 1840.

70 ARSEM, leg. 334, doc. 15, doc. 1°. La comisión estaba formada por los socios Temprado y Olózaga.

71 ARSEM, leg. 428, doc. 17, de 3 de septiembre de 1853.

72 Ibídem. junta de 3 de septiembre de 1853.

73 Ibídem, junta de 17 de septiembre de 1853.

74 ARSEM, leg. 428, doc. 17.